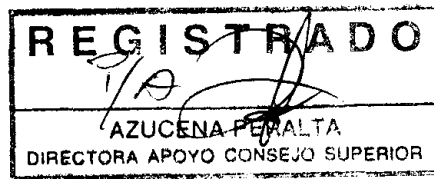




*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

Buenos Aires, 28 de junio de 2007

VISTO la Resolución N° 61/04 a través de la cual se autoriza a implementar la Carrera de Maestría en Administración de Negocios y Especialización en Ingeniería Gerencial en la Facultad Regional Resistencia, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 61/04 autoriza el dictado de las Carreras mencionadas y aprueba el Comité Académico, la Dirección Académica y el Cuerpo Docente.

Que por renuncia del Esp. Marcelo TAVELLA a la Dirección Académica se hace necesario su reemplazo.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes del Dr. César Horacio DELLAMEA y recomienda su designación.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la designación del Dr. César Horacio DELLAMEA como Director Académico de la Maestría en Administración de Negocios y la Especialización en



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

Ingeniería Gerencial en la Facultad Regional Resistencia y en el marco de lo establecido por Resolución N° 61/04 y la Ordenanza N° 970.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

R

RESOLUCIÓN N° 964/2008



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior